

ANEJO Nº1. ANTECEDENTES

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- ESCRITOS Y SOLICITUDES AL CABILDO DE GRAN CANARIA	2

1.- INTRODUCCIÓN

El Cabildo de Gran Canaria, a través de la Consejería de Obras Públicas e Infraestructuras pretende estudiar y resolver la problemática que se presenta en la GC-75 entre los PK 7+800 al 8+100 en su acceso a la Villa de Moya.

Este tramo presenta actualmente como mayor problemática el estrechamiento existente de la GC-75 al paso sobre el barranco de “Las Ñocas”, produciéndose en dicho punto un tráfico alternativo con preferencia. Además esta problemática se presenta inestabilidad en los muros de mampostería seca existente con riesgo de desprendimiento e incluso caída de los mismos a la vía. Otro factor a tener en cuenta es la falta de continuidad que tienen las aceras en el margen izquierdo para acceder al casco.

Para la resolución de todas estas circunstancias el Cabildo de Gran Canaria encarga a la empresa Ingeniería y Urbanismo de Canarias 2.001, S.L. el proyecto de construcción de “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL ACCESO A MOYA. GC-75 P.K. 7+800 AL 8+100.”

2.- ESCRITOS Y SOLICITUDES AL CABILDO DE GRAN CANARIA

Con el fin de recopilar la documentación de todos los antecedentes de tipo administrativo que puedan afectar a la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de la carretera recogidas en el presente proyecto, se recogen en el presente apartado los escritos realizados por Administraciones Locales o agentes particulares, declarando irregularidades en el tramo referido al proyecto.



1680



AL SR. DIRECTOR INSULAR DE OBRAS PÚBLICAS E
INFRAESTRUCTURAS,
D. Rogelio Frade
CABILDO DE GRAN CANARIA
C/ Profesor Agustín Millares Carló s/n
Las Palmas de Gran Canaria

A medio de la presente, le traslado escrito recibido de un vecino del municipio, en el cual solicita por su discapacidad un paso de peatones junto a su domicilio. Tratándose de una vía de titularidad insular, es por lo que le traslado tal solicitud al objeto de que adopte las medidas, si procede, que estime oportunas. Así mismo, adjunto le remito copia de dicho escrito y plano de situación de su posible ubicación.

Reciba un cordial saludo.

En la Villa de Moya a 17 de mayo de 2011

EL CONCEJAL

Fdo. Nicolás Ojeda González

ORLANDO DEL CARMEN ALMEIDA GONZÁLEZ, mayor de edad, natural y vecino de la Villa de Moya, con domicilio en c/ Luján Pérez, nº 34 y provisto del D.N.I. nº 42.863.823-B, Telf: 928 62 02 62, ante V.S. comparece y como mejor procede,

EXPONE:

Que cuando camino y por mi condición de minusvalía tardo bastante tiempo en cruzar la calzada que se encuentra junto a mi domicilio, por lo que,

SOLICITO que tras los trámites e informes que procedan se señalice un paso de peatones en las inmediaciones de mi domicilio.

Villa de Moya, 26 de abril de 2011

SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA

Faint handwritten text or signature in the bottom left corner.




Ayuntamiento de la Villa de Moya
 Concejalía de Vías y Obras

Cabildo de Gran Canaria
 Registro General
 10 JUN. 2011
REGISTRO DE ENTRADA
 Nº. 32338

9

1648

AL SR. DIRECTOR INSULAR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS,
D. Rogelio Frade
CABILDO DE GRAN CANARIA
C/ Profesor Agustín Millares Carló s/n
Las Palmas de Gran Canaria

A medio de la presente, le traslado escrito recibido de un vecino del municipio, en el cual solicita la colocación de unos guardias muertos en la C/ Luján Pérez a la altura del nº 34. Dicho vecino por su discapacidad, nos ha solicitado anteriormente un paso de peatones en dicha calle. Tratándose de una vía de titularidad Insular, le hemos trasladado con fecha de entrada en esa corporación a 20 de mayo del 2011 la solicitud de dicho paso de peatones y por la presente adjunto le remito copia de la solicitud de las bandas sonoras.

Reciba un cordial saludo.

En la Villa de Moya a 8 de junio de 2011

EL CONCEJAL

Fdo. Nicolás Ojeda González



Cabildo de Gran Canaria
 SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS
 13 JUN 2011
REGISTRO DE ENTRADA
 Folio.....Nº. 2214

2321

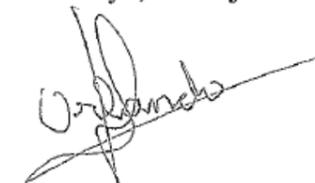
ORLANDO DEL CARMEN ALMEIDA GONZÁLEZ, mayor de edad, natural y vecino de la Villa de Moya, con domicilio en la c/ Luján Pérez, nº 34 y provisto del D.N.I. nº 42.863.823-B, Telf: 928 62 02 62 – 682 19 29 34, ante V.S. comparece y como mejor procede,

EXPONE:

Que en relación a la solicitud presentada por el que suscribe, para la colocación de paso de peatones en las inmediaciones a mi domicilio sito en el nº 34 de la c/ Luján Pérez de esta Villa, y teniendo en cuenta la velocidad a que pasan los vehículos por la zona,

SOLICITO, de V.S., que tras los trámites e informes necesarios se coloque también un guardia muerto, lo que puede beneficiar a los usuarios de esta Villa.

Villa de Moya, 3 de junio de 2011



SEÑOR ALCALDE – PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA.